

Baremo específico del área de Psicología Básica para plazas de Profesor Asociado

(Aprobado en la reunión de Consejo de Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología del día 3 de abril de 2019)

Coeficiente corrector en función del perfil, quedando excluidos de esta aplicación los apartados E, F y G.

- a. Atingente al perfil x 1
- b. Del área x 0'75
- c. Otras áreas de psicología x 0'1

En el caso de que un candidato supere la puntuación máxima en un apartado, se procederá a prorratear las puntuaciones de todos los candidatos en ese apartado.

A) ACTIVIDAD PROFESIONAL EXTRAUNIVERSITARIA VINCULADA AL ÁREA DE CONOCIMIENTO (hasta 35 puntos)

1. Toda la actividad profesional extrauniversitaria

- | | |
|--|-------------------------------------|
| 1.1. Atingente al perfil | hasta 2 puntos por año trabajado |
| 1.2. Atingente al área de Psicología Básica | hasta 0'75 puntos por año trabajado |
| 1.3. Vinculada a las otras áreas de Psicología | hasta 0'10 puntos por año trabajado |

2. Actividad docente no universitaria

- | | |
|---|---|
| 2.1. Vinculada al área de Psicología Básica | hasta 0'05 puntos por crédito impartido
(1 crédito = 10 horas) |
|---|---|

B) EXPEDIENTE (hasta 20 puntos)

1. Expediente académico, otros títulos universitarios, becas FPI u homologadas, y estancias en otras universidades o centros de investigación nacionales y extranjeros *hasta 5 puntos*

- | | |
|--|-----------------------|
| 1.1. Expediente académico | |
| - Nota media (sobre 4) de la Licenciatura o Graduado en Psicología | 1 punto |
| - Premio extraordinario de licenciatura o Graduado en Psicología | 2 puntos |
| - Premio Nacional de Licenciatura o Graduado en Psicología | 0'5 por cada uno |
| 1.2. Otros títulos universitarios además de la Licenciatura o del Graduado en Psicología | |
| - Otra licenciatura o grado | 0'25 por cada una |
| - Otra diplomatura | hasta 0,5 puntos |
| - Máster y cursos de postgrado (400 h mínimo) relacionados con el área en universidades públicas | |
| 1.3. Becas FPI u homologadas | |
| - En el área de Psicología Básica | hasta 1 punto/año |
| - En otras áreas | hasta 0'25 puntos/año |
| 1.4. Estancias en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros | |
| - Vinculadas al área de Psicología Básica | hasta 0'5 puntos/año |
| - En otras áreas | hasta 0'1 puntos/año |

2. Estudios de tercer ciclo *hasta 5 puntos*

- | | |
|--|----------------|
| 2.1. Expediente académico | |
| - Nota media (sobre 4) de los cursos de doctorado en programas de psicología | |
| 2.1. Trabajo de investigación o tesis de licenciatura en psicología | hasta 2 puntos |
| 2.2. DEA o suficiencia investigadora | hasta 1 punto |

3. Título de doctor en psicología *hasta 10 puntos*

- | | |
|---|----------------|
| 3.1. Tesis dirigida por un doctor del área de Psicología Básica | |
| - Calificación Tesis (Aprobado: 1; Notable: 2; Sobresaliente: 7; Sobresaliente <i>cum laude</i> : 9 puntos) | hasta 9 puntos |
| 3.3. Doctorado europeo o con Mención Internacional | 0'5 puntos |
| 3.4. Premio extraordinario de doctorado | 1 punto |

C) INVESTIGACIÓN (hasta 20 puntos)**1. Artículos:**

- 1.1. Artículos internacionales con índice de impacto JCR:
 - 3 puntos + índice de impacto último publicado de cada uno
- 1.2. Artículos nacionales con índice de impacto JCR:
 - 2 puntos + índice de impacto último publicado de cada uno
- 1.3. Artículo revistas nacionales e internacionales de reconocido prestigio sin índice de impacto JCR:
 - 1 punto cada uno
- 1.4. Publicaciones electrónicas con ISSN:
 - 0'50 puntos cada uno

2. Libros y capítulos de libro:

- 2.1. Libros internacionales en editoriales de reconocido prestigio
 - Autor: 6 puntos cada uno
 - Editor (no cuentan actas de congreso): 3 puntos cada uno
 - Capítulos de libro (hasta 6 puntos del mismo libro) 2 puntos cada uno
- 2.2. Libros nacionales en editoriales de reconocido prestigio
 - Autor: 3 puntos cada uno
 - Editor (no cuentan actas de congreso): 1'5 puntos cada uno
 - Capítulos de libro (hasta 3 puntos del mismo libro) 1 punto cada uno

3. Comunicaciones en congresos:

- 3.1. Comunicaciones a congresos internacionales de sociedades científicas
 - publicadas en libros o revistas con ISBN/ISSN: 0'75 puntos cada uno
 - no publicadas: 0'65 puntos cada uno
- 3.2. Comunicaciones a congresos nacionales de sociedades científicas
 - publicadas en libros o revistas con ISBN/ISSN: 0'3 puntos cada uno
 - no publicadas: 0'25 puntos cada uno

4. Participación en proyectos de investigación / convenios y contratos:

- 4.1. Director de proyectos financiados por entidades públicas: 1,5 puntos por año x proyecto
- 4.2. Miembro de proyectos financiados por entidades públicas: 1 punto por año
- 4.3. Convenios y contratos: Proyectos I+D en empresas o instituciones:
 - Dirección del Proyecto: 1 punto por año x proyecto
 - Miembro investigador del Proyecto: 0'5 puntos por año x proyecto

D) DOCENCIA UNIVERSITARIA (hasta 10 puntos)

- 1. Asignaturas del área de conocimiento: 2 puntos por cada 9 créditos
- 2. Asignaturas de otras áreas de psicología: 0'5 punto por cada 9 créditos
- 3. Valoración media del programa DOCENTIA de todos los años/asignaturas área, o valoración docente anterior a la implantación de dicho programa
 - si el valor es superior a 3 (en una escala de 1 a 5) 1 punto + valor que supera al 3
 - si el valor es superior a 4 (en una escala de 1 a 5) 2 puntos + valor que supera al 4

E) ACREDITACIÓN OFICIAL DE VALENCIANO (hasta 5 puntos)

- C1 5 puntos
- B2 4 puntos
- B1 3 puntos
- A2 2 puntos
- A1 1 punto

F) ACREDITACIÓN OFICIAL DE INGLÉS (hasta 5 puntos)

- C1 5 puntos
- B2 4 puntos
- B1 3 puntos
- A2 2 puntos
- A1 1 punto

G) OTROS MÉRITOS (hasta 5 puntos)

1. Cursos de formación recibidos /congresos relacionados al área de conocimiento
- 0'1 puntos x curso/congreso hasta 2
2. Innovación educativa
 - 2.1. Proyectos 1 punto x año hasta 2
 - 2.2. Cursos de innovación educativa 0'2 puntos por curso hasta 2
 - 2.3. Cursos de formación de profesorado universitario 0'2 puntos por curso hasta 2
4. Otras becas
 - 4.1. Colaboración 0'5 puntos x año hasta 1
 - 4.2. Incluidas en proyectos de investigación 1 punto x año hasta 3
5. Acreditación oficial de otras lenguas de interés científico hasta 0,5 puntos
6. Otros méritos (0'1 puntos por mérito hasta 1 punto)